

Título: Etnobiología: Patentes ilícitas y la ética de la investigación.

Coordinadores:

Tania González Rivadeneira y Arturo Argueta Villamar

Los estudios etnobiológicos sobre las relaciones sociedad-naturaleza en América Latina han logrado obtener y sistematizar un enorme acervo de información sobre los usos, manejo y aprovechamiento de plantas, animales, hongos, microorganismos, suelos, agua y sus interrelaciones.

A partir de la sistematización y análisis de dicha información se han seguido básicamente dos caminos: el primero se propone fortalecer los sistemas de saberes, las prácticas y formas de aprovechamiento, mediante el diálogo de saberes, para impulsar el desarrollo local, endógeno y el buen vivir; el segundo, mediante diferentes justificaciones neocoloniales, se propone la extracción y enajenación de saberes y recursos, así como la apropiación privada y monopólica de organismos y genes.

Se trata de una enorme disputa contemporánea, entre dos perspectivas, que involucra los saberes y recursos colectivos, producto de centenas y miles de años de acumulación y la desmesura de la apropiación ilícita por personas o compañías, mediante procedimientos carentes de responsabilidad con el ambiente y la sociedad.

Objetivo específico: Analizar la situación actual de ambas perspectivas en la región.

Temas:

Sistematización local y sistematización nacional de saberes y recursos.

Marcos jurídicos-legales nacionales de protección.

Protección social y acuerdos regionales locales.

Diálogo de saberes vs. Biopiratería.

Conservación de la biodiversidad.

Ética ambiental y bioética.